

CUENCA BOTTLING CO. C.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1. INFORMACIÓN GENERAL

CUENCA BOTTLING CO. C.A. es una Compañía constituida en la ciudad de Guayaquil, en la República del Ecuador el 27 de febrero de 1957. Su actividad principal es la elaboración de bebidas gaseosas o efervescentes, refrescos, jugos de frutas y sus derivados.

La Compañía fue suscrita con un capital de 100.000 sucres ecuatorianos, y al 31 de diciembre de 2018 cuenta con un capital suscrito de US\$167.400.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía no mantiene empleados.

La información contenida en los estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en dólares de Estados Unidos de América.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF para PYMES vigentes al 31 de diciembre del 2018, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

2.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.2 Moneda funcional - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.3 Bases de preparación - Los estados financieros de CUENCA BOTTLING, CO, C.A. comprenden los estados de situación, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

2.4 Negocio en marcha - Los estados financieros adjuntos, fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Como se desprende de los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre del 2018, la Compañía mantiene

un déficit acumulado a esa fecha de US\$1.379.693 y presenta dificultades para la generación de flujos positivos de operación para el año 2018. Estas situaciones indican, que la continuación de la Compañía como negocio en marcha y la generación de operaciones rentables dependen de la activación de la operatividad de la misma.

2.5 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.6 Pasivos financieros - Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.6.1 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

2.6.2 Baja de un pasivo financiero - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

2.7 Modificaciones de 2015 a los fundamentos de las conclusiones de las NIIF para PYMES, aún no implementadas - En mayo 2015, el IASB emitió modificaciones a la Norma Internacional de Información Financiera para las pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES). Un resumen de estas modificaciones es como sigue:

Las modificaciones a las NIIF para PYMES como consecuencia de la revisión integral inicial

El IASB realizó 56 cambios en la NIIF para PYMES durante la revisión integral inicial. Estos son de los tipos siguientes:

- (a) Tres cambios significativos.
- (b) Doce cambios/aclaraciones relativamente menores sobre la base de NIIF nuevas y revisadas.
- (c) Siete exenciones nuevas de los requerimientos de la NIIF para PYMES que se permiten solo en casos especiales.
- (d) Otros seis cambios en los requerimientos de reconocimiento y medición.
- (e) Seis cambios más en los requerimientos de presentación y medición.
- (f) Aclaraciones menores o guías de aclaración que no se espera que cambien la práctica actual.

Cambios significativos en la NIIF para PYMES

El IASB realizó tres cambios significativos durante la revisión integral inicial:

- (a) Incorporación de una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo.
- (b) Alineación de los requerimientos principales de reconocimiento y medición para impuestos diferidos con la NIC 12.
- (c) Alineación de los requerimientos principales de reconocimiento y medición de activos de exploración y evaluación con la NIIF 6.

Otros cambios en la NIIF para PYMES

NIIF nuevas y revisadas

El IASB realizó doce cambios/aclaraciones relativamente menores sobre la base de las NIIF nuevas y revisadas durante la revisión integral inicial.

Exenciones nuevas

FC239 El IASB añadió siete exenciones nuevas durante la revisión integral inicial que se permiten en casos especiales:

- (a) Cuatro exenciones por el esfuerzo o costo desproporcionado (véanse los párrafos FC239) a FC241).
- (b) Dos exenciones para transacciones de control comunes (véase el párrafo FC242 y FC243).
- (c) La exención en el párrafo 70 de la NIC 16 de que una entidad puede usar el costo de la pieza de repuesto como un indicador de cuál fue el costo de la pieza repuesta en el momento en que se adquirió o construyó, si no fuera practicable determinar el importe en libros de los últimos. Esta exención se añadió en respuesta a las preocupaciones planteadas en el PN de 2013 de que las NIIF para PYMES no debe ser más onerosa que las NIIF completas.

Exenciones por esfuerzo y costo desproporcionado

El IASB decidió añadir exenciones por esfuerzo o costo desproporcionado para los requerimientos siguientes en la NIIF para PYMES:

- (a) Medición de inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable de las Secciones 11 y 12.
- (b) Reconocimiento de activos intangibles de la adquirida de forma separada en una combinación de negocios.
- (c) El requerimiento de medir el pasivo para pagar una distribución distinta al efectivo a valor razonable de los activos distintos al efectivo a distribuir.
- (d) El requerimiento de compensar activos y pasivos por impuesto a las ganancias.

Estas modificaciones entraron en vigencia el 1 de enero del 2017.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF para PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

4. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un detalle de cuentas por pagar y otras cuentas por pagar es como sigue:

	<u>31/12/2018</u>	<u>(Restablecidos) 31/12/2017</u>
Guayaquil Blotting S.A. y total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (1)	<u>40.753</u>	<u>40.753</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponden a compra de inventario entre su compañía relacionada.

5. PATRIMONIO

5.1 Capital social - El capital social autorizado de CUENCA BOTTLING CO. C.A. consiste en 167.400 acciones de US\$1 valor nominal unitario (167.400 al 31 de diciembre de 2018 y 1 de enero de 2018), las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

5.2 Reserva legal - La Ley de Compañías en el artículo 297, requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

5.3 Reserva facultativa - La ley faculta o permite que de las utilidades liquidas del año, la Compañía destine un porcentaje para formar la reserva facultativa. La Administración impone el porcentaje y el fin específico de dicho fondo.

5.4 Déficit acumulado - Al 31 de diciembre de 2018, corresponden a perdidas acumuladas de años anteriores.

6. AJUSTES DE RESTABLECIMIENTO

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2018, la Administración de la compañía:

- Se analizó y concluyó que la Compañía debió dar de bajas ciertas de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, y cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, las mismas que son ajustadas a resultados acumulados.
- La cuenta superávit por revaluación de propiedades, se tiene que reclasificar al déficit acumulado que mantiene la Compañía al 31 de diciembre de 2017.

De conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 8 (NIC 8) *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones y Errores*, la Administración de la Compañía restableció la información comparativa.

Los efectos de los asuntos descritos en la información comparativa al 31 de diciembre de 2017, son los siguientes:

	<u>Saldo Previamente informado</u>	<u>Efecto de la corrección del error</u>	<u>Saldos restablecidos</u>
Resultados acumulados			
Déficit Acumulado (Nota 5)	<u>(243.948)</u>	<u>1.623.641</u>	<u>1.379.693</u>
Superávit por revaluación			
Superávit por revaluación (Nota 5)	<u>1.125.746</u>	<u>(1.125.746)</u>	<u>-</u>
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar			
Cuentas por cobrar	<u>602.579</u>	<u>(602.579)</u>	<u>-</u>
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar			
Cuentas por cobrar (Nota 4)	<u>143.437</u>	<u>(102.684)</u>	<u>40.753</u>

7. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros (Julio 10, del 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

8. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Administración de la Compañía en julio 10, del 2019 y serán presentados a la Junta de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.
